

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

1005 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/03/16 seguidas por un presunto delito militar de "abandono de destino" por este Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 a don Jonathan Sancasto Sancalixto, con DNI n.º: 24.387.656-C, se hace saber que queda anulada la requisitoria publicada en el BOE número 251 de diecisiete de octubre de dos mil dieciséis.

Madrid, 22 de diciembre de 2016.- El Secretario Relator.

ID: A160093576-1